



Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18885 INGRESO 30/09/24 HORA 19.05

PROYECTO DE DECLARACION

INICIADORES: Lucía Itatí **CENTURIÓN**, Pedro Gerardo **CASSANI**, Ana Gabriela **AMENDOLA**, Vicente Horacio **POZO**.

BLOQUE: Encuentro Liberal (eli)

OBJETO: Adhesión a la campaña internacional “Unidos por la Dislexia”.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 8 de octubre de cada año se celebra en Iberoamérica el Día de la Dislexia y otras Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) con el objetivo de concientizar sobre este trastorno “invisible que afecta a millones de personas.

La dislexia es una condición neurodiversa que no se relaciona con la inteligencia ni con la capacidad de aprendizaje, sino con la forma en que el cerebro procesa la información.

Su origen es multifactorial y complejo. Aunque no se conoce con certeza la causa exacta, se consideran varios factores que contribuyen a su desarrollo, entre ellos se destacan: factores genéticos, neurobiológicos, ambientales y educativos.

Ahora bien, el impacto que esta condición tendrá en la trayectoria de vida y escolar de las personas dependerá de la edad de la detección, la frecuencia y el tipo de intervención terapéutica que se le ofrezca, y, fundamentalmente, de la puesta en práctica de estrategias de enseñanza y evaluación que contemplen las características de aprendizaje de estas personas, sobre todo si consideramos que el principal problema que tiene la dislexia es que no es compatible con

nuestro sistema educativo, pues, dentro de este, todos los aprendizajes se realizan a través del código escrito, por lo cual el niño disléxico no puede asimilar ciertos contenidos de materias como conocimiento del medio, porque no es capaz de llegar a su significado a través de la lectura.

En los últimos años, mucho se ha avanzado en la temática, gracias a la visibilidad y difusión preventiva que han generado diversas instituciones y ONG. Tal es el caso de la Asociación DISFAM (Dislexia y Familia de Argentina), que cada 8 de octubre, día internacional de la dislexia renueva su compromiso con la inclusión y el apoyo a las personas con dislexia, a través de la campaña internacional **“Unidos por la Dislexia”**, instando los poderes del Estado Nacional, provincial y municipales a sumarse iluminando la fachada de sus edificios de azul turquesa por ser el color internacionalmente reconocido que identifica a la dislexia.

Por todo lo expuesto, apelando al reconocimiento de las características de cada sujeto como único e irrepetible y a la valoración de las diferencias como riqueza, creadora de comunidades inclusivas es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la presente iniciativa en los siguientes términos

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

SU ADHESION a la campaña internacional “Unidos por la Dislexia” que se celebra el 8 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Dislexia.



Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la
Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil
veinticuatro.